

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6317** *Resolución de 2 de abril de 2019, Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas*

En el «Boletín Oficial de Cáceres» número 60, de 27 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y en los «Boletines Oficiales» número 63, de 1 de abril, y número 64, de 2 de abril de 2019, se han publicado sendos anuncios de corrección de errores, para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de Cáceres» y/o tablón de anuncios del Ayuntamiento de Miajadas, así como en sede electrónica.

Miajadas, 2 de abril de 2019.–El Alcalde, Antonio Díaz Alías.